

# Covid-19. Pandemia y trata de venezolanas en contextos migratorios

**Verónica Mesa**

mesaveronica@gmail.com

Politóloga (Universidad Rafael Urdaneta). Magíster en Estudios Culturales (Universidad Javeriana). Feminista. Anterior docente de la maestría virtual en estudios culturales latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana. Coordinadora de Investigación de Mulier para #LibresYSeguras, campaña de prevención de la trata de venezolanas. Consultora para #LaMejorRuta campaña que promueve las mejores rutas para las venezolanas en condiciones de movilidad humana. Actualmente Program Administrator para CRD.

## Resumen

La pandemia reduce drásticamente los ingresos de las mujeres venezolanas, a quienes la crisis del COVID-19 se le suma a un éxodo masivo, en condiciones precarias, producto de una a la emergencia humanitaria compleja que se ha estado padeciendo desde hace unos años.

Escenarios críticos como este son idóneos para que las redes de trata capten a sus víctimas. El fenómeno de la trata de venezolanas que se ha estado denunciando hace un par de años se agrava con la pandemia. Este artículo busca delinear las condiciones y los amarres que se conjugan para ubicar a las venezolanas en el centro de esta situación.

**PALABRAS CLAVE:** pandemia, trata, venezolanas, migración

## Abstract

The pandemic drastically reduces income for Venezuelan women. On top of the COVI-19 crisis these women need to struggle to survive a massive exodus, in precarious conditions, due to the pre-existing complex humanitarian emergency.

Critical scenarios like this are ideal for human trafficking networks to capture their victims. The increase in Venezuelan women becoming trafficking victims can be worsened by the pandemic. This article seeks to outline the conditions that put these women on the center of this issue.

**KEYWORDS:** pandemic, human trafficking, venezuelan women, migration

## Introducción

La emergencia del coronavirus convierte al 2020 en un año *sui generis* que golpea de manera diferencial a América Latina exacerbando sus ya existentes y profundas desigualdades. El aumento en las tasas de desempleo se vuelve una constante en todos los países de la región. La precariedad laboral de muchas mujeres las hace vulnerables a la pérdida de ingresos durante y después de la pandemia.

En América Latina son mayoritariamente mujeres<sup>1</sup> las que participan en el sector informal. Esta situación empeora cuando hablamos de familias monoparentales quienes enfrentan un mayor riesgo de inseguridad alimentaria durante la pandemia. Familias desproporcionadamente encabezadas por mujeres<sup>2</sup>. Se prevé que la crisis del COVID-19 dejará 29 millones de nuevos pobres en la región (ONG Acción contra el hambre); y que por los factores antes descritos tenemos que pensar que serán en su mayoría mujeres o cuerpos feminizados<sup>3</sup>.

En Venezuela ya está sucediendo. En una encuesta conducida por Mulier<sup>4</sup> sobre la situación de las mujeres ante el Covid-19, un 23.8% de las encuestadas afirma que su ingreso se redujo considerablemente, un 16.3% vio su ingreso ligeramente reducido y un 15% asegura haber perdido su ingreso por completo. El impacto de la pandemia para las mujeres es particularmente visible en la población inactiva, quienes se encontraban desempleadas al iniciar la pandemia o que perdieron el empleo cuando comenzó y siguen sin poder conseguir uno nuevo.

Como ya fue advertido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC), los escenarios de pérdidas súbitas de ingreso como el derivado de esta crisis son propensos a que aumente el delito trata de personas. Tratar a una persona significa reclutarla, transportarla o recibirla con el fin de explotarla. Es decir, tratar a alguien es participar en cualquier parte del proceso para su comercialización/esclavización. La trata persigue distintos fines siendo los más comunes la explotación sexual y el trabajo forzado, estas son las modalidades de trata a las que me estaré refiriendo a lo largo de este artículo.

---

1 54% de acuerdo con ONU Mujeres 2015-2016.

2 Según la OIT el 78,4% de las familias monoparentales en la región están encabezadas por mujeres.

3 Bajo esta categoría subsumo cuerpos de niñas, menores de edad, personas LGBTI.

4 ONG del Estado Zulia dedicada a combatir la discriminación contra las mujeres en Venezuela a partir de campañas de concientización y ejercicios pedagógicos para el empoderamiento femenino.

Este crimen no es neutral cuando se refiere al género. Las mujeres y niñas son desproporcionadamente afectadas constituyendo el 94% de las víctimas en la industria de explotación sexual comercial (UNODC, 2018). Además, las formas de sometimiento y las condiciones de explotación a las que son expuestas suelen ser altamente crueles e indignas.

Estos escenarios se agravan cuando nos situamos en Venezuela. Un país al que la reciente crisis del COVID-19 se le suma a la emergencia humanitaria compleja que se ha estado padeciendo desde hace unos años. Desde distintos espacios (como el informe "Mujeres al límite. El peso de la emergencia humanitaria. Vulneración de derechos humanos de las mujeres en Venezuela", 2017) se ha argumentado la forma diferencial en la que la emergencia humanitaria afecta a las mujeres venezolanas.

Aunado a ello, la situación de trata de venezolanas que desde Mulier y otras asociaciones feministas hemos venido denunciando, se agrava con la pandemia. El presente artículo busca delinear las condiciones y los amarres que se conjugan para ubicar a las venezolanas en el centro de ese funesto diagrama de Venn.

## El COVID-19 y la trata de venezolanas

| 17

La pérdida generalizada de ingresos hace a la población venezolana más propensa a caer en las redes de tratantes. A su vez, estas personas se vuelven más intrépidas para escoger y captar a sus víctimas. Las venezolanas mujeres y niñas, migrantes y refugiadas, trabajadoras domésticas o de limpieza, vendedoras, particularmente aquellas en condiciones irregulares y precarias se han convertido en las más vulnerables a la explotación y la trata de personas (UNHCR - R4V, 2020) tanto dentro como fuera del país.

En tiempos de distanciamiento social la demanda por estas mujeres no cesa y los tratantes saben adaptarse y monetizar los esquemas virtuales que supone la pandemia. Se despliegan y afianzan las dinámicas de captación y explotación por internet. La cantidad de sitios pornográficos y webcam se ha incrementado, igual que la cantidad de visitas que reciben (The Economist, 2020).

Ahora bien, no estamos criticando el consumo de porno, ni mucho menos a las personas que se ganan la vida produciendo contenido explícito. Solo queremos llamar la atención sobre el hecho de que no todo el material que se consigue en estos sitios es grabado o cargado con consentimiento de quienes aparecen en él. Este medio ha sido ideal para las operaciones de las redes de trata en la distribución de imágenes

y videos, concertación de citas, comercialización de las chicas<sup>5</sup>. Además de escenario de streaming de las más variadas formas de abuso, violación y explotación sexual.

Internet no solo es un lugar donde los tratantes pueden ofertar chicas. Las redes sociales son un canal idóneo por el que los tratantes acceden, se acercan y captan a nuevas víctimas. A través de anuncios, ofertas de trabajo falsas e incluso el enamoramiento pueden engañarlas para ganarse su confianza y que creen que lo que les ofrecen es un camino a una nueva y mejor vida, cuando en realidad es un espejismo. Peor aun, internet se convierte cada vez más en el espacio para acceder a menores de edad. La suspensión de clases en escuelas y bachilleratos, la compleja transición a la virtualidad y las dificultades de retornar por completo a la educación presencial ponen a niños, niñas y adolescentes en condiciones de alto riesgo tanto en escenarios offline como online.

De acuerdo con Diana Hincapié, economista del Banco Interamericano de Desarrollo, “se espera que la tasa de deserción escolar sea altísima pues no solo los estudiantes están desmotivados, sino que muchos se han tenido que convertir en proveedores para sus hogares” (Connectas, 2020). Niñas y adolescentes que pierden el acceso a la educación son más propensas a convertirse en cuidadoras (a cargo de miembros de la familia o madres jóvenes) o aceptar ofertas de trabajo engañosas para ayudar a su familia. Esto las hace presas fáciles para tratantes inescrupulosos.

18 |

Aunando a ello, las redes de trata ven la pandemia como una oportunidad para atraer a muchas más personas que se interesan por contenido sexual donde aparecen menores de edad, esto implica el aumento de la oferta y la demanda. La Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Internacional denuncia que se espera que los depredadores sexuales que se activaron durante la pandemia continúen activos después que esta finalice (OIM, 2020).

Por terrible que parezca, las medidas de confinamiento y aislamiento para frenar el contagio no solo facilitan escenarios para que las chicas sean tratadas. También generan incluso más obstáculos de los usuales para la detección de las víctimas de trata. Los recursos normalmente empleados para prevenir, detectar y atender a estas víctimas han sido desviados para enfrentar la pandemia (IOM, 2020).

Como ya hemos mencionado, son las venezolanas mujeres, menores de edad y cuerpos feminizados quienes son más vulnerables a la trata de personas. Particularmente las que ya están inscritas en esquemas de trabajo sexual.

---

5 Cuando refiero chicas no quiero reproducir patrones de infantilización de las mujeres, sino englobar tanto a mujeres adultas como a menores de edad.

La prohibición de la prostitución entre algunas medidas para prevenir el contagio en unos países, además del cierre de bares, burdeles, hoteles y otros espacios donde se desenvuelven, obliga a las trabajadoras sexuales a laborar [aún más] en la clandestinidad, lo cual solo las hace más propensas a caer en escenarios de trata y explotación sexual (OIM, 2020).

Para las víctimas de trata confinadas con sus tratantes las medidas de distanciamiento por COVID-19 pueden empeorar aún más su situación. Forzadas a vivir en condiciones de hacinamiento y sin poder cumplir las medidas de bioseguridad con los clientes, son muchísimo más propensas a contagiarse del virus. De igual forma, se les hace más difícil escapar de los lugares donde se encuentran recluidas por temor a ser identificadas por las autoridades. Así mismo, el reportado aumento de los niveles de violencia contra las venezolanas, sirve como un alarmante indicador de las condiciones de vida de muchas víctimas de la trata, como las que sufren servidumbre doméstica o esclavitud sexual. De acuerdo con la ONG Save the Children:

[Dentro del país] casi un tercio de los hogares encuestados informaron que las medidas de aislamiento han resultado en un aumento de la agresión y la hostilidad contra los niños y niñas en su hogar. Los tipos más destacados de violencia denunciados son violencia emocional (100%) como gritos o negligencia, violencia física (88%) y violencia sexual (25%). Una de las mujeres consultadas por la organización afirmó: “En mi casa, las cosas están tan tensas que solo se puede escuchar el silencio. Cuando mi esposo está aquí, mis hijos y yo no nos atrevemos a movernos ... Como hemos estado encerrados, no hay límites para los golpes, no hay descanso” (Citado en: El Espectador, 2020).

| 19

Fuera del país la situación es similar. La alcaldesa Claudia López de Bogotá indicó que a principios de abril una de cada seis llamadas a la línea de ayuda de la capital, Línea Púrpura para la atención de violencias de género, era de mujeres venezolanas (Citada en: Primer Informe, 2020).

En un entorno donde las prioridades están orientadas a limitar la propagación del virus, es más fácil para los tratantes ocultar sus operaciones, haciendo que las víctimas sean cada vez más invisibles. Por tanto, la identificación de las víctimas y su remisión a los sistemas de protección social puede resultar más compleja (UNODC, 2020). Incluso las víctimas que logran huir o ser rescatadas corren con mayor riesgo de volver a caer en situaciones de trata si no logran acceder a sistemas de “restitución de derechos”<sup>6</sup>. Por la ausencia de recursos se hacen

---

6 La restitución de derechos se refiere a los mecanismos médicos, judiciales y sociales

cada vez más escasos los programas para atender a las víctimas psicológicamente y enseñarles oficios para que puedan retomar las riendas de sus vidas (IOM, 2020). Así mismo, por la ausencia de políticas unificadas por parte de las naciones para atender estos casos, muchas de las chicas terminan siendo deportadas a Venezuela, lo cual puede terminar siendo una vulneración aún mayor.

A inicios de este año, dos hermanas que prefieren mantenerse en el anonimato fueron captadas bajo engaños para ir a Colombia. La oferta era para trabajar de empleadas domésticas. Al llegar al vecino país les informaron que realmente iban a ser damas de compañía. Por medio del Clúster contra la Esclavitud Moderna hemos podido obtener fragmentos de sus entrevistas:

“Nos tenían obligadas. Nos pagaban 30 mil pesos [alrededor de 8 dólares] por servicio y nos quitaban 15 mil por la pieza. Cuando salíamos de amanecida toda la plata se la quedaba ella.

Nosotros tuvimos que trabajar obligadas. Si no pagábamos a la señora que nos mantenía retenidas, nos quitaba la ropa o nos dejaba afuera. Nosotras nos escapamos. Un día planeamos y cuando ella y el esposo salieron nos escapamos. Nos montamos en un carro y nos fuimos. Luego ellos nos estaban buscando. Nos quitaron la ropa. Prácticamente nos vinimos sin nada”.

A mediados de este año lograron escapar y fueron recibidas por asociaciones de la sociedad civil, quienes hacen un esfuerzo sobre humano para atender estos casos.

Puedo ver que estas embarazada. ¿Tienes pareja?

— No.

¿Pero el embarazo fue producto de esta situación [de trata]?

— Sí.

¿Por qué nunca les contaron a las autoridades lo que sucedía?

— No podíamos salir de allá. No nos dejaban solas. Si salíamos enviaban a otra para que se nos pegara atrás.

¿Quién las contactó para irse a Colombia?

— Una chica de por mi casa [sic] nos llevó.

¿Qué les quedó de ese viaje?

— No nos quedó nada.

---

que los gobiernos ponen en marcha para atender a las víctimas de crímenes que vulneran su dignidad humana con el fin de que puedan retomar el control de su vida. Algo que desde otros espacios (Mesa, 2017) catalogo como una ficción jurídica pues nada puede devolverte lo que se te quita cuando sufres una vejación así.

Después de que estas asociaciones recibieron los testimonios de las hermanas, se les contactó para tratar de darles acompañamiento. Ellas aceptaron, pero al día siguiente armaron su maleta y se fueron nuevamente a Colombia. Aparentemente a trabajar en la misma situación.

Antes que un juicio de valor sobre las chicas [que no nos atreveríamos a hacer y esperaríamos que nadie más tampoco] quiero traer a la mesa las circunstancias que obligan a unas mujeres a abandonar su país, que las ponen a disposición de personas dispuestas a comerciar con ellas. Lo que tienen que soportar y luchar para huir. El difícil porvenir que les espera en Venezuela. Tan sombrío que prefieren volver a irse. Tan sombrío que las reduce a un *¿y qué más voy a hacer?*

## Contextos migratorios

Los embates del virus y su duro impacto en la población venezolana migrante en la región también hacen que se reduzca el envío de remesas al país lo cual expone a más familias a la extrema pobreza (OIM, 2020). Una encuesta de emergencia adelantada por el ACNUR y la OIM para identificar el impacto del Covid-19 sobre los migrantes venezolanos en Colombia arroja que antes de la pandemia sólo el 4% no contaba con ningún ingreso, mientras que ahora es un apabullante 48% (ACNUR, OIM 2020).

El coronavirus está presionando a nuestras sociedades de formas que nunca hubiéramos imaginado. A los refugiados y migrantes venezolanos, la pandemia los expone a dificultades aún mayores, ya que muchos ahora luchan por sobrevivir, lejos de casa. Los venezolanos en toda la región ahora se enfrentan al hambre, la falta de acceso a la atención médica, las perspectivas de la falta de vivienda y la xenofobia - Eduardo Stein, representante de la ONU (citado en: Noticias ONU, 2020a).

Las restricciones de movilidad y las fronteras internacionales que a seis meses del inicio de la pandemia permanecen cerradas incrementan la dependencia de los venezolanos en las redes de traficantes de migrantes y grupos ilícitos. El cierre de fronteras dificulta las labores de comerciantes internacionales, a menudo mujeres (UNHCR - R4V, 2020). Esta situación es particularmente problemática para los estados fronterizos donde este tipo de comercio, realizado por una población pendular, representa una forma de economía y un sistema de abastecimiento.

Sin embargo, la clausura de los pasos autorizados en las porosas fronteras venezolanas no resulta en una reducción de la cantidad de gente que cruza a uno

y otro lado, sino que se traduce en los migrantes recurriendo a los pasos informales o “trochas”. Todos los flujos migratorios irregulares son susceptibles de convertirse en escenarios de trata de personas. “Los caminos verdes” suelen estar controlados por grupos al margen de la ley quienes disponen de los pasos y de quienes los cruzan prácticamente a su antojo. Ante una demanda creciente, las bandas criminales que ya operan en las trochas se vuelven más propensas a incrementar sus tarifas y a la extorsión. Experiencias en pandemias anteriores dan cuenta de que las restricciones de movilidad habilitan oportunidades para la explotación sexual y el abuso (UNHCR - R4V, 2020).

El fenómeno migratorio también ocurre a la inversa. Venezolanos que buscan desesperados retornar al país pues la pandemia les arrebató los medios para subsistir en los lugares donde habían emigrado. Solo desde Colombia se contabilizan unos 90.000 retornados (Proyecto Migración Venezuela, 2020). Muchos de ellos han regresado por los autobuses habilitados por los servicios migratorios o por las gobernaciones de los estados fronterizos. Otros han tenido que regresar por las trochas y a pie, tal como se fueron.

No obstante, este vía crucis no cesa al arribar al país, pues al llegar se encuentran con que el gobierno les califica de “armas biológicas”<sup>7</sup>. Estas personas terminan estigmatizadas como parias sociales tanto en el lugar de acogida como en su comunidad de origen.

La pandemia aumenta la xenofobia, así lo atestiguan las crisis de brotes anteriores. En escenarios de peligro y dificultad se hace más fácil tornarse contra un “otro” a quien culpar de nuestras penurias. En el extranjero esto se refleja sobre los venezolanos pobres, dentro del país contra los retornados. En este contexto, son incluso más vulnerables aquellos a quienes construimos como “extranjeros”, “portadores del virus” así no lo sean, pues son vistos como una “amenaza” y fácilmente despojados de su humanidad.

## Frontera con Colombia

La frontera con Colombia desde hace años ha estado sujeta a políticas irregulares y cierres que responden al estado de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Ahora se encuentra cerrada nuevamente por la pandemia del COVID-19. Sin el camino

---

7 El secretario de Gobierno del Estado Zulia, Lisandro Cabello, en declaraciones públicas emitidas este jueves 21 de mayo, señaló que “toda persona que viole el sistema migratorio e ingrese al país será considerada arma biológica”. Así mismo señaló que “hay una operación para contaminar a Venezuela desde Colombia”.

oficial, solo quedan las trochas. Esta es la ruta que miles de venezolanos toman para abastecerse, trabajar en Colombia y regresar, migrar definitivamente al vecino país o como canal de salida hacia otras naciones latinoamericanas. Como es costumbre en las zonas fronterizas el Estado brilla por su ausencia. El control real es ejercido por los grupos ilícitos que allí hacen vida (Fundación pares, 2020). No es un secreto la situación de tráfico de migrantes y trata de personas que ocurre en la frontera con Colombia desde Maicao pasando por Cúcuta hasta Arauca. En tierra de nadie, las chicas están básicamente a disposición de las voluntades de quienes se encuentren en el camino.

El paso por las trochas al principio estaba complicado. Los grupos armados controlaban las trochas y nadie entraba, nadie salía. Con el pasar del tiempo se fue flexibilizando. La gente dentro de lo que cabe pasaba por la trocha. Una pasada debe estar entre 100 y 120 mil pesos [entre 26-31 dólares] depende de la comida que traigas o la cantidad de productos que traigas. La trocha la manejan varios grupos, está la guerrilla, los paracos, la policía, la misma guardia nacional. Claro, la guardia nacional y las autoridades colombianas conocen de esos pasos. Ellos comen...Ellos perciben dinero de eso<sup>8</sup>.

Las venezolanas que cruzan por allí se exponen a que las violen, a caer en redes de trata, a ser desaparecidas o a morir, sin poder contar con las autoridades para que las defiendan. Mujeres adultas y menores de edad temen encontrarse con policías y agentes de migración quienes por su estatus irregular, les niegan sus derechos, las maltratan o las envían a pasar por las trochas donde ya se sabe que como mínimo serán violadas y amenazadas con la premisa “si no cooperas no apareces más” (Aldana, 2020).

El tema de las mujeres, si, hay muchos casos de violación hay muchísima prostitución también. Y hay desapariciones, tanto de mujeres que han violado como de personas. Es increíble la cantidad de personas que pasan por las trochas hoy en día. La cantidad de prostitución y los niños, los niños son los más vulnerables, muchos niños en la calle. Es muy triste.

Colombia es una nación en cierto sentido negacionista de la trata. Aunque la legislación ha sido modificada para hacer más robustos los esfuerzos contra este delito, aún se reposa en la potestad de intérpretes de la norma, quienes pueden decidir si se configura o no este crimen, muchas veces en detrimento del reconocimiento de las víctimas.

---

8 Testimonio anónimo de un taxista que hace transportes Mérida - San Cristobal y la frontera.

Usualmente se visibiliza a aquellas personas afectadas que ya han sido detectadas en el exterior y cuando son traídas de regreso al país comienza la ruta de atención. Sin embargo, esta ruta está pensada solo para víctimas colombianas que fueron tratadas en el extranjero. No hace visible la trata interna, mucho menos la trata de personas migrantes que entran por las diferentes fronteras.

De hecho, los centros de alarma son las ciudades con los principales aeropuertos, donde pueden identificar a las víctimas antes de salir de Colombia (Ramírez, 2020). Esto deriva en que a pesar de que es de amplio conocimiento la crítica situación de la frontera, esta no es abordada con suficiente contundencia.

No obstante, a pesar del evidente subregistro, la cifra de venezolanas tratadas en el país vecino sigue aumentando. De acuerdo con datos del Ministerio del Interior al 4 de mayo de 2020, las víctimas extranjeras de trata de personas ya habían superado en un 20% al total de víctimas extranjeras de ese delito en todo 2019 (Proyecto Migración Venezuela, 2020b). Siendo estas en su mayoría mujeres venezolanas. Es urgente un accionar más efectivo y menos corrupto de las autoridades venezolanas y colombianas ante este asunto, ya que Colombia es el mayor receptor de migrantes venezolanas, un grupo poblacional en extremo vulnerable a este crimen.

24 |

## Arco Minero del Orinoco

Debido a la crisis en Venezuela, la migración interna hacia la región minera ha incrementado drásticamente en los últimos años. El Arco Minero del Orinoco (AMO) pasó de ser un sueño de extracción minera que recordaba la antigua búsqueda de El Dorado, a un contexto donde se desarrolla la actividad minera ilegal que da lugar a todo tipo de violaciones. Un lugar donde la violencia de género, la explotación infantil, la trata de personas, desapariciones y masacres están a la orden del día, con consecuencias particularmente atroces en las comunidades indígenas.

Si ya son difíciles las circunstancias para los habitantes de la zona, peor es para las niñas y adolescentes quienes son comercializadas como mercancía tanto para el trabajo como para intercambios sexuales. El Informe Oro Mortal, de Transparencia Venezuela (2019) incluye testimonios que narran a mujeres ofreciendo a niñas a los sindicatos de las minas por oro y si las chicas muestran desdén las golpean. Su valor oscila entre los 5 y 10 gramos de oro<sup>9</sup>, siendo el costo mayor a menor edad de la chica.

---

9 Dos gramos de oro valen alrededor de 100 dólares. De modo que las chicas se cotizan entre los \$250 y \$500.

La situación es tan problemática que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los DDHH (ACNUDH), Michelle Bachelet, en su último informe del 15 de julio de este 2020, reporta los casos de trata en la zona del Arco Minero del Orinoco. “A pesar de la considerable presencia de fuerzas militares y de seguridad en la región, y los esfuerzos realizados para abordar la actividad criminal, las autoridades no han podido investigar y llevar a juicio las violaciones de los derechos humanos, los abusos y los delitos relacionados con la minería”, dijo la Alta Comisionada (Noticias ONU, 2020b).

Esto se debe a que la presencia de la fuerza pública nacional en los espacios fronterizos es doblemente hostil. Por un lado, prestos a arbitrariedades y a exigir pagos o sobornos. Por otro, inútiles ante el poder de distintos grupos ilícitos quienes realmente ejercen el control de las zonas. En el AMO se comparten y disputan el poder los “sindicatos”<sup>10</sup>, disidentes de las Fuerzas Armadas de Revolucionarias de Colombia (FARC), del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Fuerzas Armadas nacionales y altos funcionarios del gobierno (Transparencia Venezuela, 2019).

En palabras de Michelle Bachelet: “Las autoridades deberían de tomar medidas inmediatas para terminar con la explotación laboral y sexual, el trabajo infantil y la trata de personas, y deberían dismantelar los grupos criminales que controlan las actividades mineras. También deberían investigar, enjuiciar y castigar a los responsables de crímenes y violaciones de derechos humanos” (citada en: Noticias ONU, 2020b).

| 25

*Oh, señora Alta Comisionada, si tan solo...*

## Fronteras marítimas

Ni siquiera las fronteras marítimas son seguras para las venezolanas desesperadas que en estos tiempos de creciente miseria luchan por huir del país. Bajo la mirada cómplice de las autoridades en los puertos (Casey, 2019), es relativamente sencillo para una persona con un bote ubicado en un muelle estratégico, navegarlo hasta salir del territorio nacional.

Quienes operan estas inestables embarcaciones suelen ser cómplices o integrantes de redes de trata, cobrando por cada víctima. Con poco respeto por la seguridad, zarpan lanchas sobrecargadas a mar abierto. Aunque sobrevivan el mar, no hay nadie quien las rescate, pues en la otra orilla su vida de esclavitud ya está negociada. Tan solo en lo que va de este año han sido rescatadas más de 100 chicas venezolanas

---

10 Grupos criminales locales.

en Tucupita y Delta Amacuro que iban a ser tratadas a Trinidad y Tobago. Además, en el antes referido informe de la ACNUDH, se denuncia la falta de atención por parte del Estado venezolano a los naufragios del año pasado de las embarcaciones Jhonnailys José y Ana María, cuyos desaparecidos se presumen en manos de redes de trata en la isla.

### Cifras insuficientes, manejo deficiente

Más que un simple pronóstico, el aumento de venezolanas víctimas de trata en la pandemia es una realidad comprobable. De acuerdo con cifras del monitoreo de venezolanas rescatadas de redes de trata adelantado por Mulier<sup>11</sup> en lo que va de 2020 se han contabilizado:

333 <sup>12</sup> <i>rescatadas</i>	142 <i>personas detenidas</i>
86 <i>menores de edad</i>	32 <i>de nacionalidad venezolana</i>
	32 <i>mujeres</i>

*Hasta 30 septiembre 2020*

Si comparamos con la misma temporalidad en 2019 la cifra era de 163 venezolanas rescatadas. Es decir, literalmente el doble de chicas en una época en la que, como ya hemos mencionado, los recursos para el rescate, tratamiento y atención de los casos ha disminuido.

11 Informe del que me encuentro a la cabeza como Coordinadora de Investigación de esta organización. Para verificar la metodología de investigación, acceder al informe referenciado al final del artículo.

12 Para las personas versadas en la materia esta cifra podrá parecerles pequeña porque este año 2020 han circulado varios reportes con cifras alarmantes de venezolanas tratadas. Uno emitido por la Subcomisión de Mujer e Igualdad de Género y otro del CARICOM, liderado por el Dr. C. Justine Pierre. El primero está basado en estimados y en proyecciones matemáticas. El segundo recuenta 4 mil mujeres tratadas desde Güiria entre 2014 y 2019 sin desglosarlos por años [incluso luego de haber contactado al investigador]. Desde nuestra línea de trabajo ninguno cumple con los criterios suficientes para agregarlo al monitoreo anual.

No obstante, no podemos pensar que hablar de mayor cantidad de venezolanas rescatadas significa que estamos ganando la lucha contra la trata. Por el contrario, la UNODC estima que por cada víctima identificada de trata hay unas 20 sin identificar. Ese sería un estimado de unas 6.666 mujeres, adolescentes y niñas venezolanas que aún las mantienen en situaciones de cautiverio, explotación y servidumbre.

Nos enfocamos en las cifras porque sigue siendo un peligro muy importante que no haya un esfuerzo serio por parte del Estado venezolano para recaudar datos sobre estos casos. No reportar cifras de trata de personas, como una política adoptada por los Estados, no va a desaparecer el problema, solo ignora a las víctimas, haciéndolas aún más vulnerables. Debemos diagnosticar el problema, de modo que la respuesta (en recursos, ayudas y políticas públicas) sea acorde con la situación. Si no sabemos a cuántas afecta, no podemos tratarlo correctamente.

Lo anterior se evidencia en el manejo de la trata por parte del gobierno nacional. Después de los notables naufragios del 2019, el Ministerio Público dicta en la Gaceta Oficial del 08 de octubre de ese año la creación de la Fiscalía 95 Nacional Especializada en el Delito de Trata de Mujeres para atender a las víctimas de ese crimen. Gravemente, se excluye a las mujeres trans (Marra, 2019). Un error garrafal pues como cuerpos feminizados, pertenecientes a la comunidad LGBTI son una población muy vulnerable a la trata. Las niñas y adolescentes continúan bajo la jurisdicción de fiscalías de niños, niñas y adolescentes.

Pese a la insuficiencia de habilitar una sola fiscalía centralizada en la capital del país, lejos de las peligrosas fronteras donde estos crímenes suceden, el gesto fue recibido con la esperanza de que el gobierno empezara a tomar en serio este problema. Sin embargo, [y sin sorpresa] hasta la fecha poco se sabe de su proceder.

No ha sido emitido un reporte de cifras por parte de la fiscalía especializada para víctimas de trata. Desde su creación la única reseña en los medios es la de su creación. La página del Ministerio Público (órgano al que está suscrita la fiscalía), funciona intermitentemente y no muestra información o cifras de casos de trata. En Twitter, canal que mantienen activo y al día con información, solo se encuentran las reseñas de algunos casos donde se ha aprehendido a personas implicadas en el delito. Ninguna mención de la fiscalía.

Con el transcurrir del tiempo vemos una mejoría en las operaciones desarrolladas por las fuerzas de seguridad en Venezuela, consiguiendo liberar chicas y detener implicados. En lo que va de este año hemos identificado 7 casos en los que las autoridades venezolanas han intervenido exitosamente, frente a los 4 casos que identificamos en 2019. Sin embargo, estas intervenciones no se traducen en una

atención integral a las víctimas ni en sentencias judiciales efectivas. Un esfuerzo tan flojo, es extremadamente insuficiente para atender esta situación que solo seguirá agravándose por los fuertes impactos económicos de la pandemia sobre las venezolanas dentro y fuera del país.

## Conclusiones con aires de esperanza

Un elemento que quiero volver a traer a la mesa son las cifras que tenemos para este año. Con la pandemia han aumentado exponencialmente la cantidad de víctimas detectadas. Al momento de la recepción de este artículo han sido identificadas 333 venezolanas rescatadas de redes de trata. Para la misma temporalidad en 2019 [enero-septiembre] la cifra era de la mitad. Aumentan los casos cuando los recursos para la detección son mucho más escasos. Esto solo puede indicar que la incidencia del delito es aún mayor a años anteriores. De nuevo, si por cada víctima identificada de trata hay unas 20 sin identificar, estaríamos hablando de un estimado de 6.666 mujeres, adolescentes y niñas venezolanas aún en manos de redes de trata.

Aunque reconocemos que este es un panorama lúgubre, no podemos perder la esperanza. Mucho menos resignarnos a que el problema es tan grave y extendido, que nada podemos hacer. Por supuesto que hay muchas acciones que podemos adelantar como personas y como grupos.

En el país es la sociedad civil la que lleva la batuta en la lucha contra la trata. Desde organizaciones como Mulier, Éxodo, HIAS, Tinta Violeta, entre otras, estamos desarrollando acciones y actividades para dar a conocer la incidencia de este delito anivel local y nacional. De igual forma, se desarrollan procesos internos de atención a las víctimas que se ponen en contacto con las organizaciones.

Entre asociaciones tejemos redes nacionales e internacionales para mejorar nuestra comprensión de la diversidad de aristas que intervienen en este delito y aprender de experiencias comunes y ajenas. Además, nos juntamos para hacer peticiones y reclamos a las entidades competentes para que mejoren su manejo de este crimen y su atención a las víctimas.

Sin embargo, la sociedad civil no puede ser dejada sola a su suerte en este asunto. Es necesaria una intervención más contundente por parte del Estado tanto para enfrentar la trata de personas como para reducir la precariedad en la que está sumida la población venezolana.

También contamos con la comunidad internacional. Múltiples países reconocen la emergencia humanitaria compleja que atravesamos, además de diversas agencias internacionales como la OIM, ACNUR, UNODC que tienen presencia en el país

para atender la situación. Acciones se han puesto en marcha para enfrentar los retos que presenta la ecuación éxodo venezolano, crisis humanitaria y pandemia. Desde la UNODC se está implementando una iniciativa que fortalecerá los procesos penales y la impartición de justicia en casos de trata que involucran a migrantes venezolanos en ocho países de América Latina y el Caribe: Ecuador, Perú, Brasil, Colombia, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Curazao y Aruba. El proyecto denominado TRACK4TIP busca brindar apoyo a las autoridades relevantes (como policías, fiscales y jueces) para identificar los casos de trata de personas y atender a las víctimas.

La trata de personas debe ocupar un lugar **prioritario** en la agenda social y política no solo desde los planes de acción ejecutados como parte de la respuesta humanitaria de las agencias de la ONU en Venezuela, sino desde el gobierno y la sociedad civil. Recoger cifras, tejer redes, dar pedagogía, mejorar las condiciones de vida y hacer esfuerzos conjuntos son las armas más fuertes que tenemos para combatir esta pandemia cuyos efectos serán más largos y duraderos que aquellos del COVID-19.

## Referencias

- ACNUR, OIM (2020, abril). Refugiados y migrantes de Venezuela durante la Crisis del COVID-19: según aumentan las necesidades, son esenciales más medidas inclusivas y ayuda. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/4/5e848b214/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-durante-la-crisis-del-covid-19-segun.html> [2020, 04 de julio]
- Aldana, Andrea (2020, julio). La trocha. En Universo Centro [Revista electrónica]. Número 116, julio 2020. Disponible en: <https://www.universocentro.com/NUMERO116/La-trocha.aspx> [2020, 22 de julio]
- Casey, Nicholas (2019) She was dubbed at 16. Then shipped to a brothel. [The New York Times. Versión Virtual]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/07/10/world/americas/venezuela-shipwreck.html> [2019, 17 de septiembre]
- Connectas (2020, agosto). El impacto de una pandemia sin escuela en la infancia de América Latina. [https://www.eldiario.es/internacional/impacto-pandemia-escuela-infancia-america-latina\\_130\\_6139985.html](https://www.eldiario.es/internacional/impacto-pandemia-escuela-infancia-america-latina_130_6139985.html) [2020, 27 de septiembre]
- El Espectador (2020, 25 de junio). El preocupante aumento de la violencia contra mujeres, niños y niñas venezolanas durante la pandemia. [El Espectador. Versión virtual] Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/el-preocupante-aumento-de-la-violencia-contramujeres-ninos-y-ninas-venezolanas-durante-la-pandemia/> [2020, 04 de julio]

- The Economist (2020, 10 mayo). Pornography is booming during the covid-19 lockdowns. [The Economist. Versión Virtual] Disponible en: <https://www.economist.com/international/2020/05/10/pornography-is-booming-during-the-covid-19-lockdowns> [2020, 02 de agosto]
- Fundación pares (2020, febrero). Sin dios ni ley. Un informe de la violencia en la frontera. Disponible en: <https://pares.com.co/2020/02/10/sin-dios-ni-ley-un-informe-de-la-violencia-en-la-frontera/>
- IOM (2020) Analytical snapshot #14 Human Trafficking. Disponible en: [https://www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19\\_analytical\\_snapshot\\_14\\_human\\_trafficking.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_14_human_trafficking.pdf) [2020, 04 de julio]
- Marra, Yohanna (2019, 19 de octubre). Visibilizan delito de trata de mujeres con creación de fiscalía especial [Crónica Uno]. Disponible en: <https://cronica.uno/visibilizan-delito-de-trata-de-mujeres-con-creacion-de-fiscalia-especial/> [2020, 04 de julio]
- Mulier (2020) Monitoreo de medios sobre la trata de mujeres y niñas venezolanas en contextos migratorios 2019. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1UZRIRWmROJB2DK2ZwJUfDz64VZGLVetB/view?usp=sharing>
- Noticias ONU (2020<sup>a</sup>, 12 mayo) Los refugiados y migrantes venezolanos tienen cada vez más dificultades para sobrevivir en medio de la pandemia. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474222> [2020, 20 de julio]
- Noticias ONU (2020<sup>b</sup>, 15 julio). La independencia judicial de Venezuela ha sido socavada considerablemente. Informe Alta Comisionada de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477471> [2020, 20 de julio]
- OIM (2020) Cuando la trata de personas se adapta a la pandemia. Disponible en: <https://rosan jose.iom.int/SITE/es/blog/cuando-la-trata-de-personas-se-adapta-la-pandemia>
- Primer informe (2020, 20 de junio). El doble drama de las mujeres venezolanas desplazadas en Colombia. Disponible en: <https://primerinforme.com/index.php/2020/06/20/el-doble-drama-de-las-mujeres-venezolanas-desplazadas-en-colombia/> [2020, 20 de julio]
- Proyecto Migración Venezuela (2020<sup>a</sup>, 22 de julio) Por la pandemia 90 mil venezolanos han salido de Colombia. Disponible en: <https://migravenezuela.com/web/articulo/noventa-mil-venezolanos-han-salido-de-colombia-por-la-pandemia/2049> [2020, 27 de septiembre]

Proyecto Migración Venezuela (2020b) ¿Qué dicen los números sobre la trata de personas en contextos migratorios en Colombia? Disponible en: [https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1590177644\\_doc\\_trata\\_de\\_personas\\_1.pdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1590177644_doc_trata_de_personas_1.pdf) [2020, 27 de septiembre]

Ramírez, L. (2020) Migración, pandemia y trata de personas. II Seminario: la Trata de Personas más allá de nuestras fronteras. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=i7GH6ijZJhY> [2020, 30 julio]

Transparencia Venezuela (2019, febrero). Oro mortal. Entre el crimen organizado, el ecocidio y la corrupción. Disponible en: <http://transparencia.org.ve/oromortal/> [2020, 04 de julio]

UNODC. Algunos datos relevantes sobre la trata de personas. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact\\_Sheet\\_Dados\\_Trafico\\_de\\_Pessoas\\_geral\\_ESP.pdf](https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact_Sheet_Dados_Trafico_de_Pessoas_geral_ESP.pdf) [2019, 17 de septiembre]

UNODC (2018). Disponible en: Reporte Global de Trata de Personas [2019, 17 de septiembre]

UNODC (2020). Impact of the COVID-19 pandemic in Trafficking in persons. Disponible en:

[https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS\\_Thematic\\_Brief\\_on\\_COVID-19.pdf](https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS_Thematic_Brief_on_COVID-19.pdf) [2019, 17 de septiembre]

UNHCR - R4V (2020, 15 de junio) The impact of COVID-19 on refugees and migrants from Venezuela vulnerable to human trafficking and smuggling. Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/documents/download/76848> [2020, 27 de septiembre]